

PROYECTO DEPORTIVO DE LA
FEDERACIÓN NAVARRA DE KARATE Y
DISCIPLINAS ASOCIADAS

KARATE FEDERAZIOAREN ETA
DIZIPLINA ELKARTUAK
KIROL PROIEKTUA

NKJ XXXII JDN

Septiembre 2018 a Agosto 2019
2017ko irailetik 2018ko irailera)



JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA



NAFARROAKO KIROL JOKOAK

1.-Objetivos del programa e indicadores de logro:

Estos vienen determinados por las edades de lo/as competidores/as participantes y las categorías en razón de ello.

Para los niños y niñas hasta los 9 años inclusive prevalecen los aspectos lúdicos a los competitivos y clasificatorios.

A partir de los 10 años, fomentar la competición según el Reglamento Oficial de Arbitraje y Competición de la Real Federación Española de Karate y DA. y en función de la calidad de los deportistas y su clasificación en los XXXII JDN, poder participar en los Campeonatos de España oficiales.

2.-Modalidad deportiva: KARATE

3.-Especialidades deportivas: KATA y KUMITE

4.-Proceso de inscripción y participación: documentación necesaria, fichas y fechas de inscripción y documentación necesaria.

Las inscripciones serán hechas por cualquier club inscrito en el INDJ. y afiliado en la Federación Navarra de Karate y DA.

En la inscripción deberá constar nombre y dos apellidos, la fecha de nacimiento, categoría, modalidad y peso para Kumite.

La inscripción deberá hacerse con 15 días de antelación a la celebración del evento correspondiente.

5.-Participantes: categorías, edades y especialidad:

- Alevín 8 y 9 años en Kata y Kumite (Iniciación a la competición deportiva)
- Infantil 10 y 11 años en Kata y Kumite
- Juvenil 12 y 13 años en Kata y Kumite
- Cadete 14 y 15 años en Kata y Kumite
- Junior 16 y 17 años en Kata y Kumite

6.-Calendario: fechas, lugares, categorías y especialidades.

20 Octubre, Cto. Navarro Kata Cadete y Junior (Oficial y Promoción) Polid. Municipal de Villafranca.

20 Octubre, Cto. Navarro Kumite Cadete y Junior (Oficial y Promoción) Polid. Municipal de Villafranca.

3 Marzo 2019, Cto. Navarro Infantil y Juvenil Kata (Lugar a designar)

3 Marzo 2019, iniciación a la competición deportiva de Kata categoría Alevín.

10 Marzo, 2019 Cto. Navarro Infantil y Juvenil Kumite (Lugar a designar)

10 Marzo, 2019, iniciación a la competición deportiva de Kumite categoría Alevín.

18 Mayo, 2019, Cto. Infantil de Promoción.

Debido a la concentración de eventos deportivos programados para el último trimestre de este año y de forma excepcional, se ha procedido a celebrar las dos jornadas de las categorías Cadete y Junior (Kata y Kumite) en el mismo día.

7.-Normativa de la competición, sistema de la competición o normas que regularán las jornadas o encuentros:

XXXII JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA 6 KARATE 2018 - 2019

En el presente reglamento vienen contempladas y actualizadas las categorías oficiales de la Real Federación Española de Karate y DA. Las categorías oficiales vienen acompañadas de las de promoción.

MODALIDADES:

Kata (Formas técnicas):

a/ Kata Individual

Kumite (combate):

a/ Kumite Individual

CATEGORIAS / EDADES:

Alevín (8 y 9 años)

Infantil (10 y 11 años)

Juvenil (12 y 13 años)

Cadete (14 y 15 años)

Junior (16 y 17 años)

Las edades estarán referidas a lo dispuesto por la Real Federación Española de Karate y DA, para los Ctos. de España en categorías oficiales. Para las categorías de promoción serán a la fecha de sus respectivos Campeonatos Navarros.

CATEGORIAS / MODALIDADES:

KATA

KATA INDIVIDUAL JUNIOR MASCULINO Y KATA INDIVIDUAL JUNIOR FEMENINO (16 y 17 años)

- Categoría A/ Mínimo grado marrón (Reglamento Arbitraje RFEK)
- Categoría B/ Máximo grado azul (Kata alternos)

KATA INDIVIDUAL CADETE MASCULINO Y KATA INDIVIDUAL CADETE FEMENINO (14 y 15 años)

- Categoría A/ Mínimo grado azul (Rgto. Arbt. RFEK)
- Categoría B/ Máximo grado verde (Kata alternos)

KATA INDIVIDUAL JUVENIL MASCULINO Y KATA INDIVIDUAL JUVENIL FEMENINO (12 y 13 años)

- Categoría A/ Mínimo grado azul (Rgto. Arbt. RFEK)
- Categoría B/ Máximo grado verde (Kata alternos)

KATA INDIVIDUAL INFANTIL MASCULINO Y KATA INDIVIDUAL INFANTIL FEMENINO (10 y 11 años)

- Categoría A/ Mínimo grado verde (Rgto. Arbt. RFEK)
- Categoría B/ Máximo grado naranja (Kata alternos)

ENTRENAMIENTO LUDICO DEPORTIVO DE INICIACION A LA
COMPETICIÓN DE KATA PARA LA CATEGORIA ALEVIN MASCULINO Y
FEMENINO

KUMITE:

- Categoría A/ Kumite Individual Junior Masculino. Grado mínimo Marrón.
- Categoría B/ Kumite Individual Junior Masculino. Grado máximo Azul.

Pesos para las dos categorías: -55, -61, -68, -76, +76 Kg.

- Categoría A/ Kumite Individual Junior Femenino. Grado mínimo Marrón.
- Categoría B/ Kumite Individual Junior Femenino. Grado máximo Azul.

Pesos para las dos categorías: -48, -53, -59, +59 Kg.

- Categoría A/ Kumite Individual Cadete Masculino. Grado mínimo Azul.
- Categoría B/ Kumite Individual Cadete Femenino. Grado máximo Verde.

- Pesos para las dos categorías: -52, -57, -63, -70, +70 Kg.

- Categoría A/ Kumite Individual Cadete Femenino. Grado mínimo Azul.
- Categoría B/ Kumite Individual Cadete Femenino. Grado máximo Verde.

- Pesos para las dos categorías: -47, -54, +54 Kg.

- Kumite Individual Juvenil Masculino (12 y 13 años) Grado mínimo Azul.

- Pesos: -36, -42, -48, -54, -60 y +60 Kg. **No hay promoción.**

- Kumite Individual Juvenil Femenino. Grado mínimo Azul.

- Pesos: -37, -42, -47, -52 y +52 Kg. **No hay promoción**

- Kumite Individual Infantil Masculino. Grado mínimo verde.

- Pesos: -30, -35, -40, -45 y +45 Kg. **No hay promoción.**

- Kumite Individual Infantil Femenino. Grado mínimo verde

- Pesos: -37, -42, -47, -52 y +52 Kg. **No hay promoción.**

ENTRENAMIENTO LUDICO DEPORTIVO DE INICIACION A LA COMPETICIÓN DE KUMITE, PARA LA CATEGORIA ALEVIN MASCULINO Y FEMENINO.

CALENDARIO:

La celebración de los Campeonatos de España en diferentes fechas, Cadete-Junior en Diciembre y Alevín, Infantil y Juvenil en Abril, condicionan la realización de los JDN en dos sectores:

- **1º Sector JDN; Categorías Cadete y Junior**

Octubre, 20 en Villafranca Campeonatos Navarros de Kumite y Kata.

- **2º Sector JDN; Categorías Alevín, Infantil y Juvenil**

3 Marzo, Kata.

10 Marzo, Kumite.

18 Mayo, fase de promoción Juvenil, Infantil y Alevín. **Solo modalidad de Kata.**

CAMPEONATOS DE ESPAÑA:

La participación en estos estará condicionada al baremo de participación que marca la RFEK. además la Dirección Técnica de la FNK. establece los siguientes criterios de carácter general:

- 1º Clasificación obtenida en su categoría en los JDN.
- 2º Clasificación obtenida y participación en los JDN en sus diferentes fases.
- 3º Participación y clasificación obtenida en otros campeonatos.
- 4º Criterios de los seleccionadores y dirección técnica.

PUNTUACION:

1º clasificado 10 Pts.

2º clasificado 5 Pts.

3º clasificado 3 Pts.

Los competidores o competidoras que obtengan mayor número de puntos en las dos fases:

Serán proclamados Campeones Absolutos de los JDN en las categorías Junior, Cadete, Juvenil e Infantil.

A estos efectos no se considerarán la categoría Alevín y todas las categorías de promoción.

En caso de empate se clasificará:

- 1º Quien tenga mayor número de primeros puestos, segundos o terceros.
- 2º Quien haya participado en mayor número de jornadas y o modalidades.
- 3º Quien haya obtenido mayor número de puntos en Kumite y Kata.

El club campeón será aquel cuyos deportistas propios proporcionen mayor número de puntos en las dos fases con arreglo a los baremos establecidos.

Para todas aquellas cuestiones que pueden no estar aquí reflejadas se estará a lo dispuesto por el Comité de Competición de la FNK, por el Comité de Organización de los JDN, o los Comités de Justicia Deportiva.

8.-Reglamento Técnico:

Es el Reglamento Oficial de Arbitraje y Competición de la Real Federación Española de Karate y Disciplinas Asociadas.

9.- Categoría Alevín; especificación del tratamiento diferenciado de esta categoría.

Los 8 y 9 años en Karate corresponde con nuestra categoría Alevín, en estas edades deben prevalecer los aspectos lúdicos a los competitivos y clasificatorios. Teniendo como objetivo primordial el entretenimiento y la iniciación a los aspectos deportivos del Karate. Por todo ello y aunque esta jornada se haga junto al campeonato Infantil y Juvenil se tratará de forma especial.

Paralelamente a los Campeonatos Navarros Infantil y Juvenil de Kumite y Kata se hará un entrenamiento conjunto de la categoría Alevín en cada una de las dos Fases, dirigido por técnicos de esta federación.

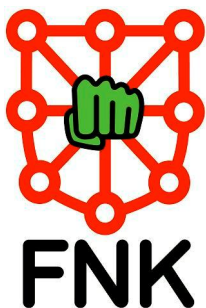
11- Acciones concretas de la federación en relación al Plan de Mujer y Deporte y Plan de Acción Valores en el Deporte.

La Federación Navarra de Karate lleva muchos años haciendo campeonatos masculino y femenino simultáneamente, no haciendo diferencia entre uno u otro y tratándose de la misma manera tanto en entrenamientos, campeonatos o premios.

NOTA:

Otros aspectos como el desglose de gastos (según convenio): y los trofeos y medallas están recogidos en los convenios.

El proyecto deportivo definitivo deberá ser entregado con suficiente antelación antes de su inicio y deberá tener el Vº Bº del INDJ.



Fdo: Ramón Arraiza Martínez Rodríguez

Director Técnico de la Federación Navarra de Karate y D.A.

Pamplona ó Iruña, 4 Octubre 2018